



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SECTORIAL VECINAL
CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022**

En Alhaurín de la Torre, siendo las 21:37 horas del día 6 de junio de 2022, previa convocatoria, se reúnen en el templete de la Finca El Portón, los/as señores/as indicados a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, con asistencia de la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Sectorial Vecinal en primera convocatoria.

ASISTENTES:

ASISTENTES:

Presidente/a:

VILLANOVA RUEDA JOAQUIN (P.P.)

Vocales:

LOPEZ MESTANZA MANUEL (P.P.)
VALERO OVIEDO SUSANA (P.P.)
MOLINA HEREDIA MARÍA CARMEN (P.P.)
TRUJILLO PÉREZ JÉSSICA (P.P.)
MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARÍA DEL MAR (P.P.)
GARCÍA GARCÍA ANDRÉS (P.P.)
MÁRQUEZ GARCÍA DAVID (P.S.O.E.)
CANTERO CASTILLO NATIVIDAD PILAR (P.S.O.E.)
CARAVIAS CHAVES FRANCISCO JAVIER (A.A.T.)

Sector Vecinal:

BELLIDO MARTÍNEZ FRANCISCA (A.VV. TORREALQUERÍA)
BAREA RAMOS FRANCISCO (A.VV. ZAPATA)
CEREZO GÁLVEZ BLAS (A.VV. MIRAMAR, EL
ROMERAL)
TOMÉ VELA ROSA MARÍA (A.VV. BARRIO VIEJO)
MORALES DÍAZ ANTONIA JESÚS (A.VV. VIÑAGRANDE)

Secretaria General:
GÓMEZ SANZ MARIA AUXILIADORA

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a debatir el siguiente

**ORDEN DEL DÍA
Parte resolutive**

Consejo Vecinal de 06-06-2022

1/9

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221645949
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022		Fecha: 29/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022		Hora: 13:27
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:00		
CVE: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5		
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE 25/03/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada, no formulándose ninguna y, sometida la misma a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25/03/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada, no formulándose ninguna y, sometida la misma a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27/05/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada.

La funcionaria que suscribe manifestó que, en el título de este punto, donde pone “sesión extraordinaria” debe poner “sesión ordinaria” y donde pone “25 de marzo” debe poner “27 de mayo”.

Sometida a votación la aprobación del acta indicada, incluyendo la rectificación del error en el título del punto, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 02/12/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada.

La funcionaria que suscribe manifestó que, en el título de este punto, donde pone “ordinaria” debe poner “extraordinaria y urgente”.

Sometida a votación la aprobación del acta indicada, incluyendo la rectificación del error en el título del punto, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A PROCEDER A ARREGLOS ENTRE EL PEÑÓN Y EL PUENTE DEL REY. INSTAR A LOS ACUERDOS ENTRE ADMONES. PARA ARREGLO DEL ANTIGUO ACCESO AL AEROPUERTO.EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Proceder a los arreglos necesarios para mejorar la movilidad y seguridad vial entre El Peñón y el Puente del Rey, para beneficio de peatones y conductores. Facilitar e instar a los acuerdos pertinentes entre las distintas administraciones para el arreglo del antiguo acceso al aeropuerto por El Peñón y Zapata.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

Consejo Vecinal de 06-06-2022





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A REVISAR LOS PERMISOS MUNICIPALES DE RAMPAS POR DISCAPACIDAD CON SEGUIMIENTO DESDE EL PERMISO HASTA FINAL DE OBRA. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Revisar los permisos municipales que se otorgan por razón de discapacidad para la instalación de rampas de acceso a las viviendas, de forma que con un mayor seguimiento municipal, los permisos coincidan con el final de obra.”

Dña. Antonia Jesús Morales Díaz, de la Asociación de Vecinos Viñagrande, indicó que se están pidiendo licencias por discapacidad cuando, en realidad, al final lo que quieren es construir porches en las viviendas, resultando que se elimina parte del acerado, impidiendo el paso de sillas de ruedas; y afirmó que, en algunos casos, han llegado a poner hasta césped en esos porches.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Inspección de oficio relativa a los permisos municipales que se otorgan por razón de discapacidad para la instalación de rampas de acceso a las viviendas, de forma que con un mayor seguimiento municipal, los permisos coincidan con el final de obra, dándose traslado a Urbanismo de dichas inspecciones.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 7.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A REFORMULAR EL TRAZADO DE LA CURVA CERCANA A LA PLAZA PEPE DE AGUSTÍN Y EJECUTAR URGENTEMENTE LOS TRABAJOS. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Estudiar e iniciar las acciones pertinentes para reformular el trazado de la curva que va por la zona de la Plaza Pepe de Agustín, ya que es muy cerrado. Ejecutar lo antes posible dichos trabajos.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que esta propuesta no se puede aprobar hasta que no se desarrolle urbanísticamente el sector, considerando que habría que invertir un millón de euros para eliminar las torretas de electricidad, pues habría que quitar todo el tramo.

Sometida la propuesta a votación, fue rechazada por unanimidad.

Consejo Vecinal de 06-06-2022





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PUNTO Nº 8.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A MEJORAR EL AGARRE DE LA CALZADA DE LA CUESTA QUE VA DESDE LA PLAZA PEPE DE AGUSTÍN A ERMITA DEL CERRO. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Realizar los trabajos necesarios de la calzada de la cuesta que va desde la Plaza Pepe de Agustín al Cerro, para que tenga mayor agarre y no sea tan resbaladiza.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, dijo que es un problema de mantenimiento, admitiendo que la zona resbala mucho, pero que quizás, mejor que realizar un raspado del asfalto, habría que cambiarlo por uno antideslizante.

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 9.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A ESTABLECER UNA ALTERNATIVA DE TRÁFICO A CALLE CATAMARÁN A TRAVÉS DE ACONDICIONAMIENTO AVENIDA SANTA CLARA. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Establecer una alternativa de tráfico desde la rotonda de inicio de Calle Catamarán hasta la Avenida de Santa Clara. Así como ampliar la parte baja de esta avenida para facilitar el giro de grandes vehículos.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, afirmó que calle Catamarán es una calle vertebrante y fundamental para el tráfico, considerando que el problema se resolvería con una nueva avenida y un vial de servicio, pero esto no se puede hacer aún porque el proyecto de modificación de la zona deportiva está aun en el trámite de evaluación del impacto ambiental y se tendrá que aprobar inicialmente someterse a información pública y proseguir el procedimiento.

El Sr. Alcalde indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Establecer una alternativa de tráfico a la calle Catamarán, a través de una vía de comunicación nueva, ejecutándose lo más pronto posible.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

Consejo Vecinal de 06-06-2022





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PUNTO Nº 10.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A ORGANIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS BARRIADAS. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Se propone al Ayto. organizar actividades deportivas de todo tipo (maratones, ciclismo, senderismo, etc.) por las distintas barriadas alhaurinas o incluso entre barriadas cercanas entre sí.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Hacer un estudio de viabilidad para actividades deportivas y culturales entre barriadas.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 11.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A ASFALTAR Y ALUMBRAR EL TRAMO ENTRE TORREALQUERÍA Y LA TIROLINA. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Asfaltar y dotar de alumbrado el tramo de carretera que discurre hacia Torrealquería por la zona de la tirolina.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, y sólo para el tramo público, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Realizar un estudio para el asfaltado del tramo de carretera que discurre hacia Torrealquería, por la zona de la tirolina hasta el límite con Cártama, analizando su impacto medioambiental.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 12.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A INSTALAR LA ADMON. COMPETENTE PARA LA COLOCACIÓN DE BANDAS SONORAS EN LA CARRETERA 404 CHURRIANA-CÁRTAMA A LA ALTURA DE PIAMONTE. EXPTE 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2022:

Consejo Vecinal de 06-06-2022





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

“PROPUESTA

Que el Ayuntamiento inste urgentemente a la administración competente para la colocación de bandas sonoras en la carretera 404 Churriana-Cártama a la altura de Piamonte, de forma que se favorezca la reducción de velocidad.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Instar urgentemente a la Consejería de Obras Públicas y Fomento, Dirección General de Carreteras, para que adopte las medidas necesarias para reducir la velocidad en la carretera A-7052, a la altura de Piamonte.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 13.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A TERMINAR URGENTEMENTE LA COLOCACIÓN DE FAROLAS EN SANTA AMALIA. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Terminar de forma urgente el proyecto de colocación de farolas en Santa Amalia, exactamente el Camino Barceló y Camino de los Patos.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Terminar de forma urgente el proyecto de colocación de farolas en Santa Amalia, exactamente en el Camino Barceló, Camino de los Patos y Camino Lomas de Cantarrana.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 14.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO VECINAL CELEBRADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A INSTALAR CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE LAS BARRIADAS O ESPACIOS CÉNTRICOS. EXPTE. 2022 AGEN-00014. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo VECINAL, de 21 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Instalar cámaras de videovigilancia en los edificios municipales o espacios céntricos situados en las

Consejo Vecinal de 06-06-2022

CVE: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:00	DOCUMENTO: 20221645949 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:27
---	---	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

barriadas que estén conectadas al sistema de la Policía Local.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 15.- ASUNTOS URGENTES. No se presentaron.

Parte no resolutive

PUNTO Nº 16.- DAR CUENTA DEL INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA RELATIVO AL ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SECTORIAL VECINAL, CELEBRADO EL 27 DE MAYO DE 2021. EXPTE. 2022 AGEN-00024. Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Consejo, la siguiente información:

“INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS APROBADAS POR EL CONSEJO SECTORIAL VECINAL EN EL AÑO 2021-2022

- “Solicitar al Ayuntamiento que se actualicen, repinten y arreglen en las distintas barriadas y urbanizaciones, los elementos de señalética vial, tanto en la calzada, como aéreos y postes, pues se da la circunstancia de que hay muchos de estos elementos borrosos, rotos o con necesidad de reubicación.”(Punto 1 del Acta del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

En el informe técnico del área de Servicios Operativos, que consta completo en el expediente 2022 AGEN-00024, se detalla que el área ya cuenta con un grupo de operarios que se dedica a la pintura vial y otro a señalética vial. Con respecto a las necesidades de reubicación Servicios Operativos actúa siguiendo las indicaciones del Área de movilidad.

-“Solicitar al Ayuntamiento que haga un estudio de todo el municipio, de postes en el acerado y cables aéreos. una vez hecho este estudio, se pide al Ayuntamiento que, de ser posible, se inste a las compañías de telecomunicaciones para su retirada y vigile que en próximas instalaciones u obras nuevas, todo vaya bajo tierra. mientras se realiza el estudio, por seguridad de los viandantes, se pide que se tensen los cables combados existentes. esta actuación supondría una mejora del plan de accesibilidad municipal. (Punto 2 del Acta del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

En el informe técnico del área de Servicios Operativos, que consta en el expediente 2022 AGEN-00024, se detalla que dentro del Plan Director de Alumbrado y Comunicaciones del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el primer paso es permitir que las compañías correspondientes realicen las actuaciones necesarias con acometidas aéreas para ir sustituyéndose por soterradas. No obstante, si los servicios eléctricos municipales consideran que alguno de los cableados pudiera provocar alguna incidencia o estuviera combado más de lo reglamentario, realizan las llamadas oportunas a las compañías para que realicen las reparaciones necesarias.

Consejo Vecinal de 06-06-2022

7/9

FIRMANTE - FECHA		
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:00		
CVE: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		DOCUMENTO: 20221645949 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:27

CSV: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

-“Solicitar al Ayuntamiento que se potencien los parkings existentes; que se estudie la ubicación y construcción de parkings nuevos, también con planes de precios especiales para los residentes y espacios específicos para patinetes y bicicletas, que el ayto. estudie la posibilidad de negociar un número mayor de plazas en futuras promociones de promotoras privadas.” (Punto 3 del Acta del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021).

Tal y como indica el informe del Técnico de Infraestructuras, que puede leerse completo en el expediente 2022 AGEN-00024, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre debe tener en cuenta si el suelo pasa a ser de urbanizable a urbano, la dotación del número de plazas de aparcamiento viene fijada de antemano tanto por la legislación urbanística como por el Plan General de Ordenación. Sin embargo si el suelo es urbano consolidados el número de parking permitidos responde al conjunto de necesidades de la zona.

-“Solicitar al Ayuntamiento que que inste a las distintas administraciones para que se haga este desdoblamiento (carretera churriana-cártama). Por este aumento de tráfico y por tratarse de entradas y salidas estratégicas, se piden tres rotondas en los respectivos accesos de esta carretera a el Romeral, Mestanza y Sta. Amalia.” (Punto 4 del Acta del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

En el Informe Técnico realizado desde obra y que consta en el expediente 2022 AGEN-00024, se transcribe lo siguiente: “Debido a que la competencia de la carretera de la que se habla es la autonómica A-7052, poco puede hacer este Ayuntamiento en el impulso de estas más obras más allá de lo que ya se ha hecho que es justamente la descripción y justificación de estas necesidades al principio de esta legislatura”.

-“Solicitar al Ayuntamiento que se continúe con el ensanche de la conexión entre Torrealquoría-El Romeral para que se finalice, pues el tramo hoy por hoy llega solo hasta el vivero. Se fundamenta la propuesta en que la zona cada vez está más transitada. Se pide que todo el ensanche lleve alumbrado y toda la señalización necesaria, debido a la ubicación de la nueva Tirolina y presencia cada vez mayor de ciclistas.”. (Punto 5 del Acta del Consejo del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

En el expediente 2022 AGEN-00024, se incluye el Informe completo realizado por el Técnico de Infraestructuras, en el cual se indica que el mencionado proyecto, se está licitando por segunda vez, debido a la ausencia del primer licitador en la firma del contrato. Por lo tanto, se espera que esta segunda licitación sea definitiva y las obras puedan dar comienzo durante el verano.

- “Solicitar al Ayuntamiento que se amplíe y mejore la señalización de las distintas rutas existentes en nuestra sierra, con información sobre n.º de kilómetros, duración estimada, dificultad, curiosidades específicas de los lugares, flora y fauna, etc.

Para ello se sugiere contar con las aportaciones de los numerosos deportistas y amantes de la naturaleza de nuestro pueblo, que pueden aportar gran cantidad de información. Para favorecer la participación en el proceso y también a posteriori, se sugiere una potente campaña de difusión. Con la recopilación de todos estos datos, se sugiere la elaboración de una guía senderista.”(Punto 6 del Acta del Consejo del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

Consejo Vecinal de 06-06-2022

8/9

FIRMANTE - FECHA

CVE:
07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:00

DOCUMENTO: 20221645949
Fecha: 29/08/2022
Hora: 13:27

CSV: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

El Área de Deportes en contacto con la Federación Andaluza de Montaña, ha actualizado y adecuado con labores de mantenimiento y señalización recientemente la ruta del sendero de Presidarios para que continúe figurando en la red de senderos de la provincia como ruta homologada. Además se ha solicitado al Servicio de Medio Ambiente su colaboración para la realización de las rutas de MTB. No obstante se sigue trabajando en este acuerdo realizado. Tal y como se detalla en el Informe del Técnico del área que obra en el expediente 2022 AGEN-00024.

-“Instar al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a que eleve a la Junta de Andalucía la petición del Consejo Sectorial Vecinal para que faciliten información o publicación sobre todos los apartados técnicos de interés (olores, inundabilidad, calificación de los terrenos, instalaciones aparejadas, tipos de depuración, utilización del agua, etc.) para los vecinos de zonas circundantes.”. (Punto 7 del Acta del Consejo del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 27 de mayo de 2021)

Este punto no se ha podido solicitar, debido a que el proyecto aún no está en ejecución.”

El Consejo quedó enterado.

PUNTO Nº 17.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las 22:49 horas, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Consejo Vecinal de 06-06-2022

9/9

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221645949
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:00		Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:27
CVE: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E600191D7D00S1K8K6X1A0W5

